

**REF: MODIFICA NCG N°275 DE 2010
REFERIDA A LAS NORMAS DE
INSCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DEL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA**

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°560

13 de marzo de 2026

Esta Comisión, en uso de las facultades que le confieren el artículo 5 numeral 1, y el artículo 20 numeral 3 del Decreto Ley N°3.538; el Título XXVIII de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores; y lo acordado por el Consejo de la Comisión en Sesión Ordinaria N°487 de 12 de marzo de 2026, ha estimado pertinente impartir las siguientes instrucciones:

Reemplácese en el párrafo segundo de la letra F de la Sección II de la Norma de Carácter General N°275 el texto "31 de marzo" por "30 de abril".

VIGENCIA

La presente normativa rige a contar de esta fecha.

**CATHERINE TORNEL LEÓN
PRESIDENTA (S)
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**